



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos del día lunes quince de enero del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Badillo Escamilla Joaquín, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Olmedo Navarro América, Ortega Jiménez Bernardo, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth. Acto seguido, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Fernández Márquez Julieta, Bernal Reséndiz Gabriela y los diputados Quiñonez Cortés Manuel, Torales Catalán Adolfo, Parra García Jesús, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Hernández Flores Olaguer, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Ríos Manrique Osbaldo. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de veintisiete diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomaron, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** a) Oficio signado por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, con el que remiten la fe de erratas al decreto número 667 por medio del



PODER LEGISLATIVO

cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, de fecha viernes 29 de diciembre de 2023, edición número 104 alcance IV. **Segundo. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de la Juventud y el Deporte). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 230 y 231, y se adicionan los párrafos IV, V y VI al artículo 230, y los párrafos III, IV y V al artículo 231, todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia). **c)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Jesús Yasir Deloya Díaz, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, a partir del 01 de enero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **d)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Guadalupe García Villalva, al cargo y funciones de presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, a partir del 01 de enero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **e)** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano perfecto Javier Aguilar Silva, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, a partir del 31 de diciembre del 2023. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **f)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se deja sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido solicitada por la ciudadana Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **g)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Andrei Yasef Marmolejo Valle, al cargo y funciones de primer síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, del 01 de enero al 11 de febrero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **h)**



PODER LEGISLATIVO

Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Yasmín Arriaga Torres, al cargo y funciones de segunda síndica procuradora del H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a partir del 01 de enero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **i)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Jesús Raúl Salgado Carachure, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a partir del 31 de diciembre del 2023. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **j)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Samir Daniel Ávila Bonilla, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a partir del 31 de diciembre del 2023. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **k)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Diana Lizbeth Campos Campos, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, a partir del 01 de enero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **l)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Carmen Yamileth Castillo Valenzo, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a partir del 01 de enero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **m)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a partir del 01 de enero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **n)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Juan Valenzo Villanueva, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a partir del 01 de enero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **o)**



PODER LEGISLATIVO

Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Jonathan Márquez Aguilar, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 08 de enero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **p)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Roxana Coronado Ángel, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, a partir del 08 de enero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **q)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Rita Patiño Muñoz, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, a partir del 15 de enero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **r)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Flora Contreras Santos, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 08 de enero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **s)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo relativo a la procedencia de la proposición de exhorto presentada por el diputado Antonio Helguera Jiménez, mediante el cual se exhorta al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Guerrero, a la Secretaría de Bienestar del Estado y a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, para que, se garantice, actualice oportunamente la información, concerniente a la obra pública y sus servicios y en el proceso de fiscalización se revise el cumplimiento de la difusión de la información, así como el cumplimiento de los procedimientos de licitaciones, adquisiciones y ejecución de la obra pública, debiendo resaltar en los informes individuales de auditoría que realice los resultados relativos a los programas de obra pública que se ejecute en cada ejercicio fiscal. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado). **t)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, por medio del cual se declara recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la plaza pública de la cabecera municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, para instalar el segundo periodo



PODER LEGISLATIVO

ordinario de sesiones del Tercer Año de ejercicio legislativo y celebrar Sesión Pública y Solemne para conmemorar el CLXX aniversario de la Proclamación del Plan de Ayutla y se aprueba el Orden del Día al que se sujetara la misma. **Tercero. “Informes”:** a) De los trabajos legislativos del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Cuarto. “Clausuras”:** a) Del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. b) De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informar a la Presidencia si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, seguidamente, el diputado secretario informó que se registró la asistencia de las diputadas y del diputado Cruz López Carlos, De la Paz Bernal Estrella, Mojica Morga Beatriz, haciendo un total de treinta asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Durante el desarrollo de la sesión se registraron las asistencias del diputado Navarrete Quezada Rafael y la diputada Camacho Pineda Elzy. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al oficio signado por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, con el que remiten la fe de erratas al decreto número 667 por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, de fecha viernes 29 de diciembre de 2023, edición número 104 alcance IV. Concluida la lectura, la diputada presidenta preguntó a la plenaria si se autoriza a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Secretaría a enviar a la titular del Ejecutivo para su trámite correspondiente; la Fe de Erratas que ha sido dada a conocer a este Pleno, con fundamento en el artículo 131 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, aprobándose por mayoría de votos: veintisiete a favor, dos en contra, una abstención. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por la diputada Angélica Espinoza García, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley



PODER LEGISLATIVO

de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley, en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, quien como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Ley, en desahogo, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto y antes de finalizar los diputados secretarios preguntaran a las diputadas y diputado conectados de manera remota el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomar contabilidad de la votación e informar del resultado de la misma, concluida la votación la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación, enseguida, la diputada secretaria informó el resultado de la votación: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión de la Ley correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al oficio signado por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 230 y 231, y se adicionan los párrafos IV, V y VI al artículo 230, y los párrafos III, IV y V al artículo 231, todos del Código Penal para el Estado Libre y



PODER LEGISLATIVO

Soberano de Guerrero, número 499. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: veintisiete a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó que la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Jesús Yasir Deloya Díaz, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, a partir del 01 de enero del 2024. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que, en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso e informó a la Plenaria que la Comisión Dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó



PODER LEGISLATIVO

a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Guadalupe García Villalva, al cargo y funciones de presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, a partir del 01 de enero del 2024. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que, en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso e informó a la Plenaria que la Comisión Dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano perfecto Javier Aguilar Silva, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, a partir del 31 de diciembre del 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que en virtud que el presente dictamen con



PODER LEGISLATIVO

proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso e informó a la Plenaria que la Comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. **En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se deja sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido solicitada por la ciudadana Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que, en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso e informó a la Plenaria que la Comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veinticinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada



PODER LEGISLATIVO

presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. Acto seguido la diputada presidenta en atención a la solicitud realizada por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, sometió a consideración del Pleno, para que los siguientes dictámenes de licencia de las síndicas, síndicos, regidoras y regidores, sean sometidos a discusión y aprobación en un solo acto y surtan sus efectos para cada uno de ellos, resultando a probados por unanimidad de votos: veinticinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del inciso g) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Andrei Yasef Marmolejo Valle, al cargo y funciones de primer síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, del 01 de enero al 11 de febrero del 2024. **En desahogo del inciso h) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Yasmín Arriaga Torres, al cargo y funciones de segunda síndica procuradora del H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a partir del 01 de enero del 2024. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que en virtud que los presentes dictámenes con proyecto de decreto han sido enlistados como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó a la Plenaria que la Comisión Dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido de los dictámenes en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión de los decretos correspondientes, y su remisión a las



PODER LEGISLATIVO

autoridades competentes para los efectos legales procedentes. **En desahogo del inciso i) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Jesús Raúl Salgado Carachure, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a partir del 31 de diciembre del 2023. **En desahogo del inciso j) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Samir Daniel Ávila Bonilla, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a partir del 31 de diciembre del 2023. **En desahogo del inciso k) del Segundo Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente diputado Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Diana Lizbeth Campos Campos, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, a partir del 01 de enero del 2024. **En desahogo del inciso l) del Segundo Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente diputado Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Carmen Yamileth Castillo Valenzo, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a partir del 01 de enero del 2024. **En desahogo del inciso m) del Segundo Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente diputado Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a partir del 01 de enero del 2024. **En desahogo del inciso n) del Segundo Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente diputado



PODER LEGISLATIVO

Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Juan Valenzo Villanueva, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a partir del 01 de enero del 2024. **En desahogo del inciso o) del Segundo Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente diputado Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Jonathan Márquez Aguilar, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 08 de enero del 2024. **En desahogo del inciso p) del Segundo Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente diputado Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Roxana Coronado Ángel, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, a partir del 08 de enero del 2024. **En desahogo del inciso q) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Rita Patiño Muñoz, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, a partir del 15 de enero del 2024. **En desahogo del inciso r) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Flora Contreras Santos, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 08 de enero del 2024. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que en virtud que los presentes dictámenes con proyecto de decreto han sido enlistados como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó a la Plenaria que la Comisión Dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido de los dictámenes



PODER LEGISLATIVO

enlistados en los incisos del i) al r) en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate y con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes en listados en los incisos del i) al r) en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veinticinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión de los decretos correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. **En desahogo del inciso s) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo relativo a la procedencia de la proposición de exhorto presentada por el diputado Antonio Helguera Jiménez, mediante el cual se exhorta al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Guerrero, a la Secretaría de Bienestar del Estado y a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, para que, se garantice, actualice oportunamente la información, concerniente a la obra pública y sus servicios y en el proceso de fiscalización se revise el cumplimiento de la difusión de la información, así como el cumplimiento de los procedimientos de licitaciones, adquisiciones y ejecución de la obra pública, debiendo resaltar en los informes individuales de auditoría que realice los resultados relativos a los programas de obra pública que se ejecute en cada ejercicio fiscal. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticinco a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó que la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de



PODER LEGISLATIVO

decreto de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veinticinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso t) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se declara recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la plaza pública de la cabecera municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, para instalar el segundo periodo ordinario de sesiones del Tercer Año de ejercicio legislativo y celebrar Sesión Pública y Solemne para conmemorar el CLXX aniversario de la Proclamación del Plan de Ayutla y se aprueba el Orden del Día al que se sujetara la misma. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la proposición de antecedentes a la Junta de Coordinación Política, para los efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Informes”:** El primer vicepresidente diputado Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente le concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Mesa Directiva, para intervenir en relación a los Trabajos Legislativos del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias Correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Clausuras”, incisos a) y b):** La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó a las diputadas, diputados y público asistente, ponerse de pie. Haciendo la siguiente declaratoria: “Siendo las veintiún horas con siete minutos, del día lunes quince de enero de dos mil veinticuatro, declaró formalmente clausurados los Trabajos Legislativos del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias Correspondientes al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”. Así mismo clausuró la sesión y citó a las diputadas y diputados Integrantes de la Comisión Permanente,



PODER LEGISLATIVO

de manera inmediata para celebrar sesión de instalación del Primer Periodo de Receso. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles siete de febrero del año dos mil veinticuatro. - - - - -
- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADA PRESIDENTA

LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.